

## NUEVOS HECHOS EN EL CASO DEL PUERTO DE FERROL

Nuevamente tenemos que volver sobre el caso de Lula González, personal directivo de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, e incurso en un proceso judicial por presunto acoso sexual y laboral por parte del Presidente de la institución, quien a su vez la ha denunciado por injurias y calumnias.

Como un paso mas en este proceso, el Presidente de la Autoridad Portuaria ha promovido la apertura de un expediente sancionador contra Lula, con el aparente propósito de provocar su despido, basado en el supuesto delito de publicar su versión de los hechos en el diario digital "Galicia Confidencial".

Según nuestras informaciones, gran parte de las declaraciones contenidas en el relato de Lula han sido expresadas en la vista de la denuncia por acoso en el Juzgado de lo Social, y por tanto en "audiencia pública", por lo que no tendrían carácter de "reservadas". Las restantes informaciones fueron declaradas por Lula en el Juzgado de Instrucción que tramita la denuncia por injurias y calumnias, sin que conste que el sumario haya sido declarado secreto. Por todo ello no parece que haya base para un expediente cuando se trata de informaciones de carácter público, y que no aportan nada nuevo sobre lo ya declarado ante la justicia. **Primer error.**

Por otra parte parece insostenible que se pueda abrir un expediente por parte de quien está directamente implicado en los procesos judiciales, dado que así se constituye en juez y parte. **Segundo error.**

Finalmente, si el contenido de las declaraciones de Lula se considera calumnioso, no corresponde abrir ningún tipo de expediente, ya que eso precisamente se está tramitando en el juzgado de lo Penal que instruye el sumario por "injurias y calumnias", que lógicamente tiene prioridad. **Tercer error.**

En resumen, la apertura de este expediente solo es un paso mas en la cadena de despropósitos que es la actuación de la Autoridad Portuaria en este asunto, y que, en nuestra opinión, manifiestan un considerable nerviosismo e inseguridad. ¿Por qué será?.

Ferrol, 13 de Agosto de 2011.